

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Auto de Sustanciación

Santiago de Cali, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Alimentos / Rad No. 2010-00415-00

En atención a los escritos allegados al plenario, visibles a folios 200 a 201, así como los proveídos de fecha 18 de noviembre de 2019 y 14 de julio de 2020, visibles a folios 159 y 197, respectivamente, se **RESUELVE:**

PRIMERO. INCORPORAR para que obre, conste y haga parte del presente expediente, el certificado de estudio aportado por el alimentario Víctor Hugo Marín Serna, a través del correo institucional del despacho, obrante a folios 200 a 201.

SEGUNDO. REQUERIR nuevamente al pagador de la empresa LLOREDA S.A. a fin de que en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de esta providencia, proceda a efectuar el descuento del salario percibido por Hugo Marín Acevedo solo en cuantía del 25% a favor del alimentario Víctor Hugo Marín Serna, conforme a lo indicado en auto de fecha 18 de noviembre de 2019, visible a 159.

El acatamiento a la orden impartida debe ser enviado al correo institucional del despacho, j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por la Secretaría del Juzgado, procédase de conformidad, remitiendo además al pagador copia de los proveídos de fecha 18 de noviembre de 2019 y 14 de julio de 2020, visibles a folios 159 y 197, respectivamente.

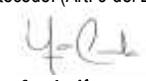
Notifíquese y cúmplase,


LAURA ANDREA MARÍN RIVERA
Juez

M.E.B.Z

Firmado Por:

LAURA ANDREA MARIN RIVERA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 FAMILIA DEL CIRCUITO CALI

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD	
En estado No	51
Hoy se notificó a las partes la providencia que antecede. (Art. 9 del Decreto 806 de 2020).	
	
<i>María Camila Martínez Rodríguez</i>	
Secretaría	

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c18f6d5c65bcf142abe7bbfc17104b03dd8921f6231002c15f8976a5a887caa**
Documento generado en 12/09/2020 03:00:04 a.m.